

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 54

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 10/06/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 3 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-3112/2020

OBJETO DE LA CONTRATACION

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIO EVACUACIÓN ANEXOS "C" Y "D" DE LA H.C.D.N."

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 43 / 2021 de fecha 8 de junio de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: R.P SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L

CUIT: 30710413920

Domicilio: Av. Escalada 1565 CABA

Teléfono: 1126324500

Fax:

E-Mail: ventas@rpgroup.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIO EVACUACIÓN INSTALADO EN EL ANEXO "C" DE LA HCDN.	\$13.915,00	\$166.980,00
2	1	12	Mes	MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIO EVACUACIÓN INSTALADO EN EL ANEXO "D" DE LA HCDN.	\$13.915,00	\$166.980,00

SON PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 0/100 T O T A L: \$ 333.960,00 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

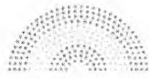
En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA



MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTAB.
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA N.º





DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

El servicio se prestará en los edificios Anexos "C" y "D" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran instalados los sistemas.

Previa coordinación al tel:6075-7100 int. 2074/5002/5014

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha que se indique en las Actas de Inicio del servicio para cada renglón, que extenderá oportunamente la Dirección de Seguridad y Control.

La mencionada, será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

Deberá efectuarse entre el día 1/10 de c/mes

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra y/o Contrato. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.3

OPCION A PRORROGA

Se prevé la opción de prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevén pagos mensuales consecutivos. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

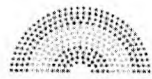
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General

Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail:higiene.dhst@hcdn.gob.ar

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NAC.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 30-06-2021

FIRMA [Handwritten Signature] CAJAS NICOLAI

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA